MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

DECRETO ALCALDICIO Nº 00009436

Casablanca, 30 DIC 2019

VISTOS:

1.- Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante **memorando 1000 del 30 de diciembre del año 2019.**

2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO

1.- La conveniencia de contribuir a mejorar progresivamente la calidad de vida de los jóvenes de la comuna de Casablanca, a través de la participación social del programa y ofrecer acciones que beneficien el desarrollo integral de personas jóvenes de entre 15 a 29 años.

2.- Que los artículos 4 y 5 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establecen las funciones y atribuciones esenciales, incluyendo imperativamente diversas áreas que necesariamente deben ser abordadas por medio de acciones concretas.

3.- Que la Dirección de Desarrollo Comunitario, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 18.695, establece que el objetivo fundamental de la Dirección de Desarrollo Comunitario es: a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de programas y proyectos necesarios para la promoción del Desarrollo Comunitario, entre otras.

4.- Que, los artículos 3° y 5° de la ley N° 19.880, Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, establece que las decisiones que adopten las municipalidades deben materializarse en un documento escrito y aprobarse mediante el respectivo decreto, por lo que en cumplimiento de lo expuesto es que se aprueba el programa del caso mediante el presente acto administrativo.

5.- Que el programa comunitario que se aprueba en este acto, establece objetivos dicen relación con funciones de la gestión interna del municipio.

6.- Por último, en cumplimiento de lo ordenado por la jurisprudencia sostenida por la Contraloría General de la República, que el Programa fue sometido a la decisión y aprobación del Concejo, "Pues bien, conforme lo ha entendido la jurisprudencia administrativa de esta Entidad Fiscalizadora, contenida, entre otros, en el dictamen N° 58.743, de 2009, los programas comunitarios deben aprobarse en forma conjunta con el presupuesto municipal respectivo." (Dictamen 034037N16).

7.- Que dicho programa cuenta con los recursos financieros para la ejecución del programa conforme a certificado emitido al efecto por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.

8.- Que tal programa debe ser aprobado por acto administrativo.

DECRETO: **I.-** Apruébese Programa de Jóvenes 2020, destinado a contribuir a mejorar progresivamente la calidad de vida de los jóvenes de la comuna de Casablanca, a través de la participación social del programa y ofrecer acciones que beneficien el desarrollo integral de personas jóvenes de entre 15 a 29 años, por un presupuesto aproximado de **$49.630.000.-** con el siguiente tenor:

PROGRAMA DE JÓVENES 2020

1.- FUNDAMENTACIÓN:

El programa social de jóvenes se enmarca dentro del área de niveles de cumplimiento señalado en el PLADECO en su ítem calidad de vida, el cual contempla para la comuna de Casablanca un programa para el desarrollo integral de la población adolescente y joven de la comuna tanto en el sector urbano como de todos los sectores rurales del valle.

En este contexto el programa pretende ser un dispositivo que permita fortalecer la participación social y comunitaria para los jóvenes residentes en la comuna. Además, realizar acciones para mejorar la participación en la sociedad, bajo el alero del programa y poder entregar una oferta programática a la población joven de la comuna.

2.- ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA UNIDAD

CODIGO DE CENTRO DE COSTO		**350**	
DOTACIÓN DE PERSONAL		Planta y contrata	1
		Prestaciones de servicios	1
		Código del Trabajo	0
		Total	2
EQUIPO DE GESTIÓN Y PRESUPUESTO PROGRAMA		- Jennifer Canelo Canales (Encargada Programa Juventud) - Oriel Castán Cartagena (Apoyo Programa Juventud) -	
VINCULACIÓN AL PLADECO			
PLADECO	AREA DE DESARROLLO	Calidad de vida	
	OBJETIVO(S) ESTRATÉGICO(S) DEL PLADECO AL (LOS) QUE SIRVE	Casablanca, una comuna con una calidad de vida en constante mejoramiento, de carácter integral e inclusiva para todos y todas sus habitantes Con una comunidad participativa, integrada y democrática Una comuna que protege y difunde su patrimonio material e inmaterial, con una clara identidad	
ALCANCE TERRITORIAL DEL PROGRAMA		Comuna de Casablanca	
POBLACIÓN BENEFICIARIA		Jóvenes de la Comuna de Casablanca	
IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD		Tiene un impacto positivo hacia la comunidad, ya que busca el desarrollo de habilidades sociales dirigido a jóvenes.	

3.- OBJETIVO:

El objetivo de este programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de jóvenes y adolescentes de mayor riesgo y vulnerabilidad social en la comuna, mediante la participación sustantiva del programa

en el territorio, comunidad e intersector y de esa forma ofrecer acciones orientadas al beneficio del desarrollo integral de jóvenes niños y niñas de la comuna.

4.- FUNCIONES:

- Ejecutar acciones que permitan prevenir conductas riesgosas en los jóvenes de la comuna.
- Fomentar la participación juvenil en organizaciones que les agrupen de acuerdo a sus necesidades e intereses.
- Promover, diseñar y aplicar estrategias de prevención en aquellas problemáticas más sensibles de este estamento.
- Promover, diseñar y aplicar estrategias tendientes a rehabilitar a jóvenes que se encuentren en situación desmedradas, de manera de reinsertarlos familiar y socialmente.
- Mantener una constante coordinación con instituciones públicas o privadas a fin de establecer redes de apoyo que permitan dar respuestas a las necesidades de los jóvenes.

5.- ACTIVIDADES:

5.1.- Plan oferta municipal recreativa para vacaciones de verano

Desarrollar actividades de orden recreativo en diferentes villas, poblaciones y sectores rurales de la comuna, ofreciendo alternativas de recreación, urbanas, culturales y/o audiovisuales, que generen espacios de entretención y esparcimiento para los jóvenes, durante la temporada estival.

Fecha **Enero a Marzo**
Prestación de Servicios Programa Comunitario 21.04.004 **$1.200.000**

Contratación	*Labor*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Monitor (Honorario)	*Realizar dos sesiones de talleres recreativos, de dos horas cada una por semana, en sectores de Casablanca definidos por el Programa jóvenes, en el plano urbano y rural.*	*enero a marzo*	*Por la suma mensual de $400.000 impuesto Incluido.*

5.2.- Talleres sistemáticos en sectores focalizados.
El objetivo es incentivar a los jóvenes de los sectores focalizados, Villa José María, Villa El Molino, Plaza Gabriela Mistral y Villa Teniente Merino, a través de talleres sistemáticos urbanos (parkour, skate, breaking, slakline, hip hop).

Fecha **Marzo a Diciembre**
Prestaciones de servicios en programas comunitarios 21.04.004 **$7.800.000**
(Contratación de dos monitores, honorarios, cada uno abarcará dos sectores focalizados)

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Monitor 1 (Honorario)	*Realizar dos sesiones de talleres sistemáticos, de dos horas cada uno en sectores focalizados (Villa José María y Villa el Molino)*	*marzo a diciembre*	*Por la suma mensual de $390.000 impuesto Incluido.*
Monitor 2 (Honorario)	*Realizar dos sesiones de talleres sistemáticos, de dos horas cada uno en sectores focalizados (Plaza Gabriela Mistral y Concejo Local de Deportes)*	*marzo a diciembre*	*Por la suma mensual de $390.000 impuesto Incluido.*

Servicios de impresión 22.06.002 **$150.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Una compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM.	*Compra de material impreso para difusión y promoción de los talleres; flyers, pendón y folletos.*	*febrero*	*Por la suma única de $150.000 impuesto Incluido.*

5.3.- Talleres Formativos de índole educativa
Taller sistemático de pre universitario, con enfoque para jóvenes que presenten hasta un 60% en RSH.

Fecha **Marzo a Octubre**
Prestaciones de servicios en programas comunitarios 21.04.004 **$4.000.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Primer Semestre (marzo a julio)			
Monitor 1 (Honorario)	*Realizar clases de pre universitario dos veces por semana, de dos horas cada una, de la asignatura de Lenguaje.*	*Entre los meses de marzo a julio*	*Por la suma mensual de $250.000 impuesto Incluido.*
Monitor 2 (Honorario)	*Realizar clases de pre universitario dos veces por semana, de dos horas cada una, de la asignatura de Matemática.*	*Entre los meses de marzo a julio*	*Por la suma mensual de $250.000 impuesto Incluido.*
Segundo Semestre (agosto- octubre)			
Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Monitor 3 (Honorario)	*Realizar clases de pre universitario dos veces por semana, de dos horas cada una, de la asignatura de Ciencias.*	*Entre los meses de agosto a octubre*	*Por la suma mensual de $250.000 impuesto Incluido.*
Monitor 4 (Honorario)	*Realizar clases de pre universitario dos veces por semana, de dos horas cada una, de la asignatura de Historia.*	*Entre los meses de agosto a octubre*	*Por la suma mensual de $250.000 impuesto Incluido.*

Materiales de Oficina 22.04.001 **$400.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Una compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM.	*Compra de resmas, lápices, carpetas, u otros, que serán utilizadas para los ensayos PSU*	*Febrero*	*Por la suma única de $ 400.000 impuesto incluido.*

5.4 - Taller sistemático de inglés, con la finalidad de capacitar a los jóvenes para su futuro laboral, así como también para su inserción en el mundo globalizado.

Fecha **Marzo a Noviembre**
Prestaciones de servicios en programas comunitarios 21.04.004 **$2.700.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Un monitor (Honorario)	*Realizar dos sesiones de talleres de inglés, de dos horas cada uno por semana.*	*Entre los meses de marzo a noviembre*	*Por la suma mensual de $300.000 impuesto Incluido.*

Alimentos y Bebidas 22.01.001 **$100.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Una compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM.	*Compra de alimentos o adquisición de servicio de coffe break o catering*	*Febrero*	*Por la suma única de $100.000 impuesto Incluido.*

5.5.- Funcionamiento de taller de formulación de proyectos, con el fin de preparar jóvenes que deseen emprender o formalizar emprendimientos.

Fecha **Marzo a Abril**
Prestaciones de servicios en programas comunitarios 21.04.004 **$540.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Un monitor (Honorario)	*Realizar dos sesiones de talleres de formulación de proyectos, de dos horas cada uno, dos veces por semana.*	*Entre los meses de Marzo a Abril*	*Por la suma mensual de $270.000 impuesto Incluido.*

5.6.- Plan Talleres socioculturales.

El objetivo es capacitar en habilidades socioculturales a jóvenes con interés artístico, urbano, cultural y social.
Las actividades son a contar de una oferta programática de 5 talleres por definir durante el año.

Fecha **Febrero a Noviembre**
Prestaciones de servicios en programas comunitarios 21.04.004 **$4.840.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Monitor 1 (Honorario)	*Realizar dos sesiones de taller de Parkour, de dos horas cada una, dos veces por semana.*	*Entre los meses de febrero a noviembre*	*Por la suma mensual de $220.000 impuesto Incluido.*
Monitor 2 (Honorario)	*Realizar dos sesiones de taller(por definir), de dos horas cada uno, dos veces por semana.*	*Entre los meses de Abril a Junio*	*Por la suma mensual de $220.000 impuesto Incluido.*
Monitor 3 (Honorario)	*Realizar dos sesiones de taller(por definir), de dos horas cada uno, dos veces por semana.*	*Entre los meses de Abril a Junio*	*Por la suma mensual de $220.000 impuesto Incluido.*
Monitor 4 (Honorario)	*Realizar dos sesiones de taller(por definir), de dos horas cada uno, dos veces por semana.*	*Entre los meses de Agosto a Octubre*	*Por la suma mensual de $220.000 impuesto Incluido.*
Monitor 5 (Honorario)	*Realizar dos sesiones de taller(por definir), de dos horas cada uno, dos veces por semana.*	*Entre los meses de Agosto a Octubre*	*Por la suma mensual de $220.000 impuesto Incluido.*

Textos y materiales de enseñanza 22.04.002 **$1.200.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Una compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM.	*Compra de implementos para taller de parkour, tales como colchonetas, conos, trampolín, u otros.* *Compra de materiales de orden artístico, de insumos u otros.*	*Febrero a Abril*	*Por la suma única de $1.200.000 impuesto Incluido.*

Servicios de Publicidad 22.07.001 **$300.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Una compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM.	*Contratación de servicios de difusión en medios de comunicación, para la captación de público participante de la oferta de talleres.*	*Febrero a Agosto*	*Por la suma única de $300.000 impuesto Incluido.*

5.7.- Encuentro de bandas musicales

Realizar un evento masivo entre bandas de diferentes estilos musicales, en donde se genere una instancia de retroalimentación y de inclusión hacia los jóvenes de la comuna.

Fecha **Octubre**
Servicios de producción y desarrollo de eventos 22.08.011 **$ 3.650.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	• *Contratación de bandas musicales.* • *Arriendo de escenario* • *Arriendo de amplificación* • *Servicio de Iluminación* • *Servicio de cóctel o catering* • *Servicio de Publicidad*	*Octubre*	*Por la suma única de $3.650.000 impuesto Incluido.*

5.8.- Plan de conmemoración de hitos relevantes para jóvenes, en colaboración con otros programas o departamentos.
El objetivo de este plan es poner en relevancia celebraciones a nivel local que promuevan la participación ciudadana.

Fecha **Mayo a Noviembre**
Prestaciones de servicios en programas comunitarios **$350.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Monitor (Honorario)	*Realizar Charla informativa, que conmemore algún acontecimiento importante para los jóvenes.*	*mayo a noviembre*	*Por la suma única de $350.000 impuesto Incluido.*

Alimentos y bebidas **$250.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	*Contratación de servicio de cóctel o catering.*	*mayo a noviembre*	*Por la suma única de $250.000 impuesto Incluido.*

5.9.- Celebración día de la juventud

Desarrollar evento masivo conmemorativo del día de la juventud, el cual integre diferentes agrupaciones de jóvenes, con el objetivo de dar a conocer las destrezas de los jóvenes en torno a la música, danza, teatro u otra.

Fecha **Agosto**
Servicio de producción y desarrollo de eventos 22.08.011 **$7.050.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/	• *Contratación de Artistas* • *Arriendo de escenario* • *Arriendo de amplificación*	*Julio - agosto*	*Por la suma única de $7.050.000 impuesto Incluido.*

Menor 3 UTM	• *Servicio de iluminación* • *Servicio de seguridad* • *Arriendo de carpa o camarín* • *Bancas* • *Animador* • *Servicio de cóctel o catering.* • *Servicio de Publicidad*		

5.10.- Desarrollo de campeonato de Breaking, exposición de disciplinas urbanas tales como: break dance, parkour, slakline y grafitti.

Fecha **Agosto**
Prestaciones de servicios en programas comunitarios 21.04.004 **$700.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Coordinador (Honorario)	*Planificar, desarrollar, difundir y llevar a cabo actividad "campeonato de breaking".*	*agosto*	*Por la suma única de $700.000 impuesto Incluido.*

5.11.- Plan de participación en mesas intersectoriales

El objetivo de este fondo es posicionar el programa en el trabajo intersectorial municipal y de diversas mesas regionales. Las actividades son participar de la mesa Red de Infancia y Adolescencia, mesa de promoción de salud y en la mesa regional de prevención de VIH/SIDA e ITS región de Valparaíso.

Fecha **Junio a Noviembre**
Prestaciones de servicios en programas comunitarios 21.04.004 **$300.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Monitor (Honorario)	*Contratación de expositor de alguna temática con enfoque para jóvenes, para posicionar el programa de trabajo en alguna mesa.*	*junio a noviembre*	*Por la suma única de $300.000 impuesto Incluido.*

5.12.- Plan de charlas anuales

El objetivo es efectuar charlas que permitan generar conocimiento de temas de relevancia o de prevención en jóvenes y adolescentes.

Fecha **Por definir durante el año**
Prestaciones de servicios en programas comunitarios 21.04.004 **$300.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Monitor (Honorario)	*Contratación de expositor de alguna temática con enfoque para jóvenes, para posicionar el programa de trabajo en alguna mesa.*	*junio a noviembre*	*Por la suma única de $300.000 impuesto Incluido.*

Alimentos y Bebidas 22.01.001 **$150.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	*Servicio de cóctel o catering.*	*junio a noviembre*	*Por la suma única de $150.000 impuesto Incluido.*

5.13.- Plan desarrollo para centros de estudiantes, apoyo a iniciativas que presenten los diversos establecimientos educacionales de la comuna, ferias científicas, encuentros deportivos, encuentros literarios, entre otros.

Fecha **Por definir durante el año**
Prestaciones de servicios en programas comunitarios 21.04.004 **$300.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Monitor (Honorario)	*Contratación de expositor de alguna temática con enfoque para jóvenes, para posicionar el programa de trabajo en alguna mesa.*	*junio a noviembre*	*Por la suma única de $300.000 impuesto Incluido.*

5.14.- Plan obras de teatro itinerante

El objetivo de este plan es llevar el teatro a diferentes localidades de Casablanca, para de esta manera generar instancias de esparcimiento, recreación y estímulo de la valoración del Teatro y la cultura en los jóvenes.

Servicio de producción y desarrollo de eventos 22.08.011 **$2.650.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	• *Amplificación* • *Escenario* • *Decoración* • *Bancas* • *Compañía de teatro* • *Publicidad*	*junio a noviembre*	*Por la suma mensual de $2.650.000 impuesto Incluido.*

5.15.- Ciclos de cine en tu barrio.

El propósito es acercar a los jóvenes al mundo del Cine Arte, a través de la exposición de diferentes piezas audiovisuales, que generen espacios de entretenimiento y conocimiento de los diferentes géneros cinematográficos.

Fecha **Julio a Diciembre**
Alimentos y Bebidas 22.01.001 **$200.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	*Compra de alimentos tales como galletas, jugos, cereales u otros*	*agosto*	*Por la suma única de $200.000 impuesto Incluido.*

5.16.- Feria de emprendimiento joven, con enfoque a jóvenes emprededores locales, establecimientos educacionales, organizaciones, programas y/o departamentos municipales.
El propósito de esta Feria, es el estímulo del emprendimiento local y la generación de espacios para la venta de productos elaborados por jóvenes de la comuna, así como también el impulso del emprendimiento de aquellas organizaciones que requieren la adquisición de recursos financieros para su quehacer.

Fecha **Por definir durante el año**
Servicio de Publicidad 22.07.001 **$150.000**

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	*Contratación de medios de comunicación para realizar difusión de la actividad.*	*junio a noviembre*	*Por la suma única de $150.000 impuesto Incluido.*

5.17.- Concurso de literatura joven

Textos y materiales de enseñanza 22.04.002 $200.000

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	*Impresión y empastado de textos*	*febrero a junio*	*Por la suma única de $200.000 impuesto Incluido.*

Materiales de Oficina 22.04.001 $50.000

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	*Compra de carpetas, resmas, lápices, destacadores, entre otros*	*febrero a junio*	*Por la suma única de $50.000 impuesto Incluido.*

Alimentos y Bebidas 22.01.001 $150.000

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	*Servicio de cóctel o catering.*	*junio a noviembre*	*Por la suma única de $150.000 impuesto Incluido.*

5.18.- Actividad de promoción del deporte en jóvenes

Actividad recreativa de carácter deportivo para estimular el deporte en los jóvenes, corrida, zumbatón, cuadrangular, entre otros.

Prestaciones de servicios en programas comunitarios 21.04.004 $200.000

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Monitor (Honorario)	*Contratación de monitor de zumba o de alguna disciplina deportiva.*	*junio a diciembre*	*Por la suma única mensual de $200.000 impuesto Incluido.*

Alimentos y Bebidas 22.01.001 $100.000

Contratación	Cometido	Fecha de Ejecución	Monto Asignado
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	Compra de alimentos saludables, agua mineral, barras energéticas, u otro.	junio a diciembre	Por la suma única de $100.000 impuesto Incluido.

Servicios de impresión 22.06.002 $ 250.000

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	*Compra de morrales, poleras, botellas u otros impresos con frases que promuevan la salud.*	*junio a diciembre*	*Por la suma única de $250.000 impuesto Incluido.*

5.19.- Fomento de voluntariado jóvenes

Desarrollar actividades que promuevan la acción social impulsando los conceptos de solidaridad y voluntariado en los jóvenes de la comuna.

Alimentos y Bebidas 22.01.001 $100.000

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	*Compra de alimentos, galletas, jugos o contratación de coctel o coffe break.*	*junio a diciembre*	*Por la suma única de $100.000 impuesto Incluido.*

Servicios de impresión 22.06.002 $300.000

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Compra, Convenio Marco/ Trato directo/ Menor 3 UTM	*Impresión de flyers, bolsas ecológicas y/o poleras.*	*junio a diciembre*	*Por la suma única de $250.000 impuesto Incluido.*

5.20.- Apoyo al Programa Jóvenes 2020, tiene por objetivo promover la participación de organizaciones deportivas, culturales, establecimientos educacionales, centro de alumnos, otras unidades municipales que permitan dar respuesta a las necesidades de los adolescentes y jóvenes de la comuna a través de la promoción de talleres, foros, charlas, y capacitaciones entregadas por el programa; promover iniciativas de apoyos a través de la orientación y acompañamiento tales como voluntariado, activación centro de alumnos, recreos activos, promocional y difundir las redes de apoyo ligadas a la adolescencia y juventud; tales como OPD, Senda PPF, Mesa de Salud, RIA, SYYO para mejorar la vida de los jóvenes de la comuna. Elaboración de piezas gráficas.

Fecha Enero a Diciembre
Prestaciones de servicios en programas comunitarios 21.04.004 $9.000.000

Contratación	*Cometido*	*Fecha de Ejecución*	*Monto Asignado*
Un monitor (Honorario)	*Contratación de un apoyo para el Programa jóvenes que efectúe las labores encomendadas por su coordinador, basándose en las actividades planificadas para el año 2020.*	*enero a diciembre*	*Por la suma mensual de $750.000 impuesto incluido.*

6.- IMPÚTESE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DECRETO A LAS SIGUIENTES CUENTAS:

Cuenta	Denominación Cuenta	Presupuesto 2020	Tipo de Compra
21521044004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	$32.230.000	Honorarios
2152201001	ALIMENTOS Y BEBIDAS	$1.050.000	Convenio Marco/Trato directo/ Menor 3 UTM.
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	$450.000	Convenio Marco/Trato directo/ Menor 3 UTM.
21522204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	$1.400.000	Convenio Marco/Trato directo/ Menor 3 UTM.
2152208011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	$13.350.000	Convenio Marco/Trato directo
2152207001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	$450.000	Convenio Marco/Trato directo/ Menor 3 UTM.

2152207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$700.000	Convenio Marco/Trato directo/ Menor 3 UTM.
	TOTAL	**$49.630.000**	

***Honorario/ Licitación/Convenio Marco/ Trato Directo/Menor 3 UTM**

7.- TIEMPO

	INICIO	**TÉRMINO**
•Diseño	Noviembre 2019	Diciembre 2019.
•Ejecución	Enero 2020	Diciembre 2020
•Evaluación	Permanente	Permanente

EL PRESENTE PROGRAMA, ACTIVIDADES Y PRESUPUESTOS, ESTARÁN SUJETOS A EVALUACIÓN Y EVENTUALES MODIFICACIONES.

II.- IMPÚTESE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE DECRETO A LAS SIGUIENTES CUENTAS:

Cuenta	Denominación Cuenta	Presupuesto 2020
2152104004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	$32.230.000
2152201001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	$1.050.000
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	$450.000
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	$1.400.000
2152207001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	$450.000
2152207002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	$700.000
2152208011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	$13.350.000
Total		**$49.630.000**

III.- La Dirección de Desarrollo Comunitario deberá velar por el cumplimiento del presente Decreto.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
I.Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dideco
Daf
RMR/JRC/LGS/lgs